ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", por medio del presente documento la Alcaldía municipal de Hatonuevo, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso de contratación	*SERVICIOS EN LA NUBE (CLOUD SERVICES) DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA PLATAFORMA WWW.LAESCUELAENLINEA.COM PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA VIGENCIA 2025.*
Área solicitante	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	**CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($129.161.554)**
Plazo estimado Ejecución	El plazo para la ejecución del contrato a celebrarse será hasta el 28 de noviembre del 2026. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Tipo de Contratación	Contratación Directa

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Necesidad del servicio

Es importante contar con sistemas de información sólidos y confiables que contribuyan a la transformación y modernización del sector educativo. De acuerdo con esto, el Ministerio de Educación Nacional, trabaja en el fortalecimiento de los flujos de la información (recoger y ofrecerla en tiempo real en cada uno de los procesos) y en el desarrollo de la cultura de gestión y análisis de esta. La apuesta es, a mediano plazo, usarla para la asignación de recursos y evaluación de la gestión.

El Conpes 3988 - Tecnologías para aprender: Política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales, destaca la importancia de las tecnologías digitales como método de transformación de la manera en que las personas se comunican, interactúan, acceden a la información y generan conocimiento, siendo un desafío en materia de educación para el país, así: “Colombia tiene el reto de mejorar la calidad educativa para desarrollar las competencias que le permitan a los estudiantes aprovechar los beneficios de la sociedad digital”

En la vigencia fiscal 2014 el Municipio de Hatonuevo celebró el Contrato No. 047 que tuvo por objeto la implementación de una plataforma tecnológica, como de las TICS, con miras a mejorar la calidad y cobertura de educación en el municipio.

Para garantizar la sostenibilidad y continuidad de los servicios, el Municipio ha venido suscribiendo contratos enfocados en la actualización de la plataforma y otros servicios.

Lo anterior ha permitido a las instituciones educativas generar históricos de la gestión académica de los estudiantes, actividades académicas de docentes y demás comunidad educativa; la información generada desde la plataforma Escuela en Línea se encuentra en la WEB (Nube) a disposición de la comunidad educativa para su consulta y toma de decisiones a nivel de las Instituciones Educativas.

De acuerdo a lo anterior, se requiere contratar los servicios en la nube (cloud services) de actualización, mantenimiento y soporte a la plataforma www.laescuelaenlinea.com para el fortalecimiento de los procesos de evaluación y seguimiento académico y administrativo para la vigencia 2026, toda vez que con ello se aportan importantes herramientas para mejorar la calidad educativa de cada una de las instituciones educativas de nuestro municipio.

La necesidad surge debido a que el municipio de Hatonuevo no cuenta con un software el cual permita el manejo de procesos académicos, inscripciones, matriculas, calificaciones, estadísticas, académicas, certificaciones y constancias estudiantiles, carnetización, reportes y listados de asistencias, por lo que se ha tenido la necesidad de contratarlo durante varias vigencias anteriores.

3.2 Aspecto regulatorio

A continuación, se presenta el marco legal relacionado con el proceso contractual:

Que el objeto que se justifica con la necesidad para dotar de una herramienta virtual en la que interactúan los diferentes integrantes que conforman una unidad educativa, diseñada y desarrollada teniendo en cuenta las exigencias actuales que ha dispuesto el Ministerio de Educación mediante el uso de las TICs para brindar a la comunidad educativa, está estrictamente apegada a los estándares que ha fijado el Ministerio de Educación y reglamentado entre otros con el Decreto 1290 de 2009.

Por lo dicho anteriormente, se hace necesario adelantar el presente proceso de selección a través de la modalidad de Contratación Directa, para garantizar el servicio de esta plataforma Web y el mencionado software en las Instituciones Educativas que se determinan en el presente estudio.

Que por su parte el literal g) del numeral 4 del artículo 2° de Ley 1150 de 2007, establece que la modalidad de selección para la contratación cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado, es la contratación directa.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, establece respecto de tal modalidad: "(...) Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación".

Colombia Compra Eficiente, en respuesta a una petición modalidad consulta, relacionada con la "aplicación de la modalidad de contratación directa para contratar a productor de software para el mantenimiento, soporte, asistencia técnica y actualización de versiones de este", conceptuó: "*No obstante, le informamos que el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 establece la contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Esto implica que la Entidad Estatal en su estudio del sector identifique que existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o que es un proveedor exclusivo en el territorio nacional (…) La normativa del Sistema de Compra Pública no establece qué actividades específicas se pueden contratar por este medio, por lo cual la Entidad Estatal deberá planear sus adquisiciones y justificar su uso según su necesidad, el objeto contractual particular y la regulación al respecto, la idoneidad de contratar con el fabricante del software para el mantenimiento, soporte, asistencia técnica y actualización de versiones*".

RICARDO ELIAS PRADO MENDOZA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12.562.500, demuestra la titularidad de los derechos de autoría intelectual de LAESCUELAENLINEA.COM, para lo cual aporta copia del Registro de Soporte Lógico (Software), Libro 13, Tomo 64; partida 323 de 28 de noviembre de 2017, de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio de Interior.

SMART P SAS, con NIT. T 900.795.749-3, es el Representante Exclusivo de la Plataforma Virtual www.laescuelaenlinera.com, conforme lo dispuesto en Contrato de Representación fechado 03 de enero de 2026.

3.3 Requerimientos, condiciones o descripción del servicio requerido

En desarrollo del objeto antes transcrito, el CONTRATISTA deberá prestar servicio técnico de soporte de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Supervisor descritas a continuación:

a) Prestar el servicio de actualización Licenciamiento SAAS.
b) Realizar el Hosting Base de Datos MySQL de la plataforma con protocolos que permiten, Mantener la integridad y Seguridad de los Datos, con servidor de respaldo y recurrencia y disponibilidad de los servicios del 97%, que permite recuperar la información de cualquier eventualidad natural o sobrenatural.
c) Realizar las actualizaciones de nuevas opciones y funcionalidades, en nuestro servidor ubicado en la Nube.

d) Generar la actualización de las tablas que conforman la Base de datos de cada establecimiento y respectivas sedes.
e) Brindar en caso de requerirse el servicio de asistencia y soporte técnico de la plataforma, a través de las Mesa de Ayudas (disponibles a través de cada uno de los formularios de la Plataforma mediante un botón "MDA" o mediante el correo mda2026@laescuelaenlinea.com.
f) Brindar el acompañamiento permanente mediante los canales establecidos por el Equipo Asistencia y Soporte en el uso de los Aplicativos que conforman la solución Académica, durante todo el lectivo 2025.

RECURSO HUMANO: El contratista deberá contar un recurso humano mínimo, necesario para el cumplimiento del objeto y especificadores del contrato, señalado a continuación:

- Director de Soporte: El cual será responsable del cubrimiento, administración de recursos, coordinación de actividades y manejo del plan de LEEL-ASA
- Ingeniero de Soporte
- Ingeniero de Desarrollo: el cual será el encargado de las adaptaciones que sea necesario realizar a Nuestro Sistema de Información.

3.4 Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC

Los servicios requeridos en el presente proceso contractual se representan con la siguiente codificación:

43232300 Software

3.5 Descripción y conocimiento del sector relativo al objeto contractual

3.5.1 Aspectos generales y estudio de la oferta

La economía colombiana mostró un mayor dinamismo en noviembre de 2025. Según el Dane, el Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE) registró un crecimiento anual de 3,1% frente al mismo mes de 2024, en su serie original[1].

De acuerdo con el reporte, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el crecimiento anual fue de 3,05%, lo que confirma una aceleración de la actividad económica hacia el cierre del año.

Por ramas de actividad, el crecimiento anual estuvo explicado principalmente por las actividades terciarias, que aumentaron 4,2% en su serie original. Dentro de este grupo se destacaron la administración pública, educación, salud y otros servicios sociales, así como el comercio, el transporte y los servicios de alojamiento y comida.

En lo corrido del año, entre enero y noviembre de 2025, el ISE acumuló un crecimiento de 2,86%, muy por encima del 1,47% registrado en el mismo periodo de 2024, lo que refleja

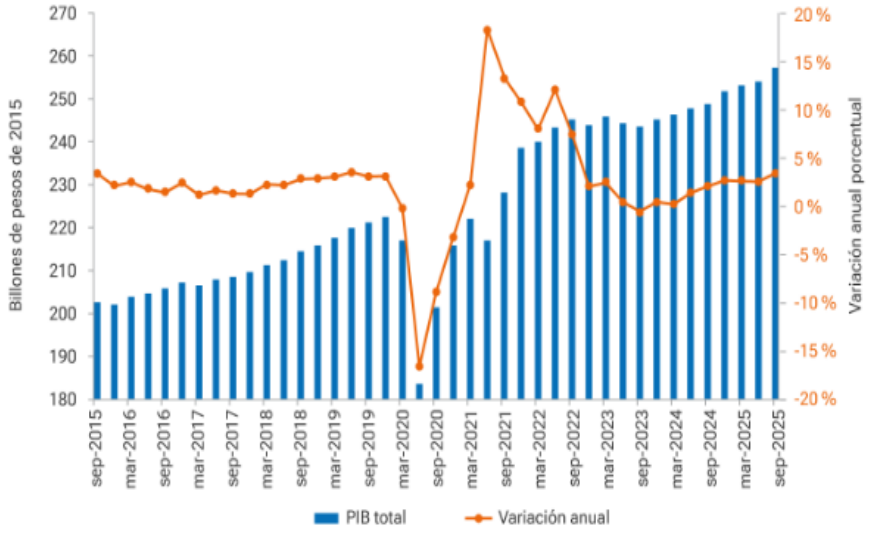
[1] Forbes.co, https://forbes.co/2026/01/23/economia-y-finanzas/la-economia-crecio-31-en-noviembre-impulsada-por-comercio-sector-publico-y-servicios,

una mejora gradual del ritmo de la economía durante el año 2025, aunque con una recuperación todavía concentrada en el *sector servicios*.

El Banco de la República (Banrep) presentó su evaluación preliminar del desempeño de la economía colombiana en 2025. El crecimiento del producto interno bruto (PIB) mostró una aceleración frente a años anteriores, en un contexto de fortalecimiento gradual de la actividad económica, respaldado principalmente por la demanda interna[2].

Según el análisis, tras crecer 1,6 % en 2024 y 0,7 % en 2023, la economía colombiana registró una trayectoria ascendente en los tres primeros trimestres de 2025, con variaciones anuales del PIB de 2,7 %, 2,5 % y 3,4 %, respectivamente. Este desempeño estuvo impulsado por el dinamismo de la demanda interna, cuyo crecimiento trimestral superó el 4,0 % anual durante el año y alcanzó el 5,0 % en el trimestre terminado en septiembre, por encima de las proyecciones del equipo técnico de Banrep.

Crecimiento trimestral y niveles del PIB



Fuente: DANE

El mayor dinamismo se observó en las actividades terciarias, que agrupan servicios, comercio, transporte, comunicaciones y servicios domiciliarios, entre otros. En octubre de 2025, este sector creció 3,87 % en la serie original y 3,55 % en la serie ajustada, consolidándose como el principal motor de la economía colombiana[3].

En conjunto, las cifras del Dane confirman que el país mantiene una trayectoria de crecimiento moderado en 2025, con un protagonismo claro del sector servicios y una evolución favorable del indicador económico en el cierre del tercer trimestre ampliado del año.

[2] INCP, https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/2026/01/evaluacion-del-desempeno-de-la-economia-colombiana-en-2025/, 2026

[3] Radio nacional, https://www.radionacional.co/actualidad/economia/dane-economia-de-colombia-crece-en-2025-estas-son-las-cifras-oficiales, 2025

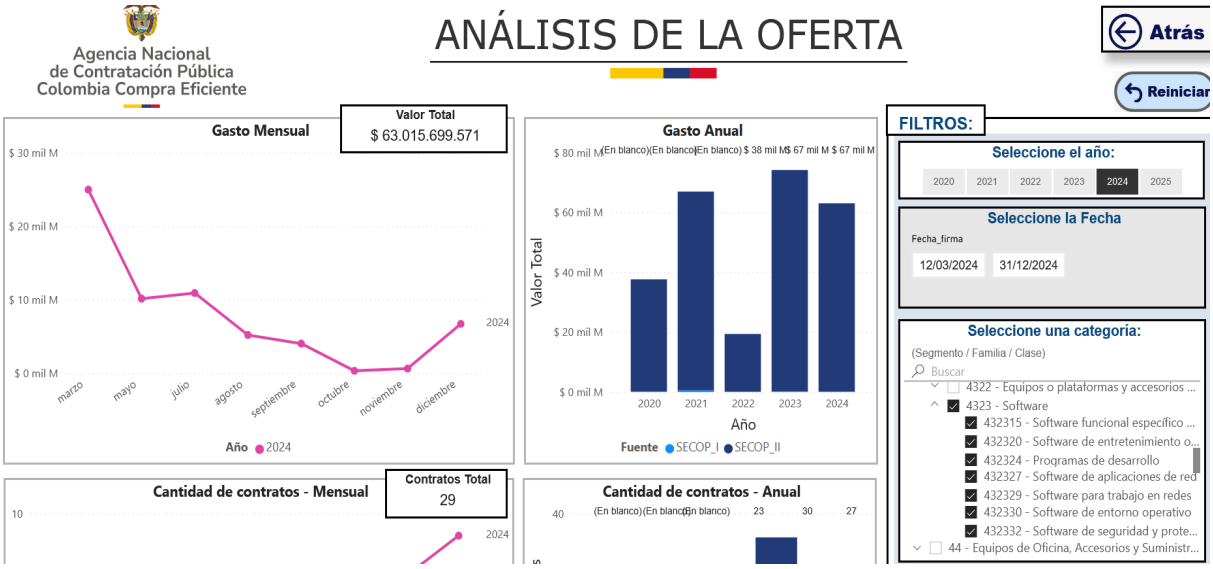
Según el DANE, la inflación o IPC anual cerró el 2025 en 5,10% con una variación mensual de 0,27 % en diciembre, nivel ligeramente por debajo al cierre de 2024 lo que confirma que el proceso desinflacionario se agotó en 2025. Sumado a esto, el aumento desproporcionado del 23% en el salario mínimo cambió de forma significativa el panorama macroeconómico de 2026. La inflación no solo completará seis años consecutivos por encima del rango meta, ahora esperamos que se acelere a 6,5%, superior al 4,9% que proyectábamos previamente, donde el mayor impacto provendría de comidas fuera del hogar y otros servicios.

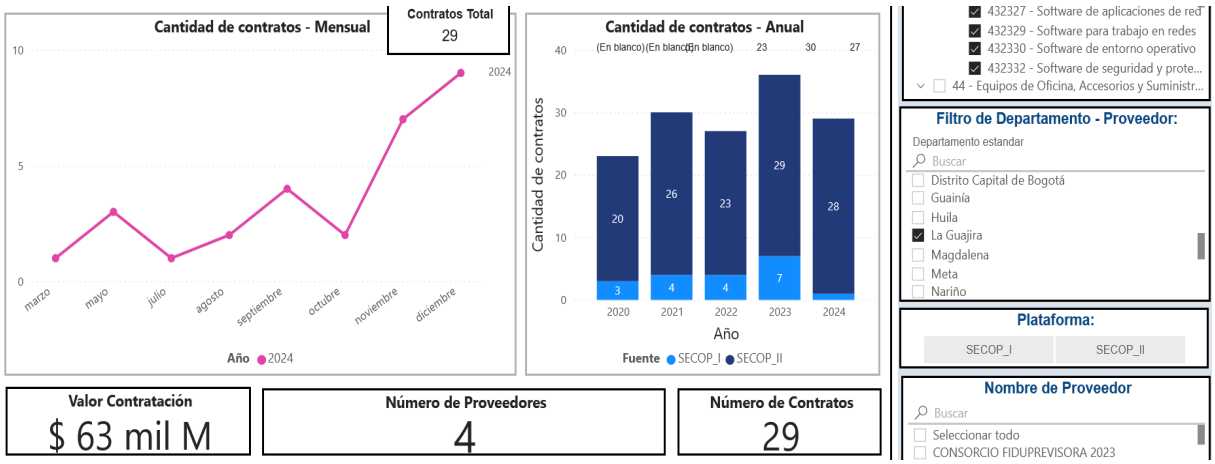
Variación anual y mensual, Total nacional 2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

Consultando el Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se encuentra que para los servicios relacionados con las actividades pertenecientes a la clase donde se encuentran los servicios requeridos, *UNSPSC 432200 (Software)*, el valor total de los contratos celebrados en el departamento de La Guajira para este tipo de contratación durante el año 2024 fue de aprox. 63 mil millones de pesos con una cantidad de 29 contratos, los cuáles fueron ejecutados por 4 diferentes proveedores o contratistas:





Consultando el Sistema de Información del directorio de empresas (https://directorio-empresas.einforma.co), se encuentra que en el país actualmente hay un total de 3.087 empresas registradas pertenecientes al subsector el que se encuentran los servicios requeridos:

CIIU	Sector	Empresas
6311	Procesamiento de datos alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	3.087
6312	Portales web	1.408
6399	Otras actividades de servicio de informacion n c p	606
6391	Actividades de agencias de noticias	228
6300	Actividades de servicios de información	2

3.5.2 Análisis financiero

Por tratarse de un proceso de selección en la modalidad de Contratación Directa, no es necesario realizar el estudio financiero ni organizacional del subsector.

4. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN – ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal

Consultando el SECOP II, se encuentra que la Alcaldía del municipio de Hatonuevo (La guajira) ha celebrado recientemente un (01) proceso contractual con el mismo o similar objeto contractual:

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

Alcaldía Municipal De Hatonuevo

Precio estimado total:	119.960.578 COP
Número del proceso	CD-UOF-SEM-093-2025
Título:	CD-UOF-SEM-093-2025 (CLOUD SERVICES)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	SERVICIOS EN LA NUBE (CLOUD SERVICES) DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA PLATAFORMA WWW.LAESCUELAENLINEA.COM PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA VIGENCIA 2025
Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	There isn't plurality of bidders in the market
Duración del contrato:	7 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	28/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	HATONUEVO Hatonuevo La Guajira COLOMBIA
Código UNSPSC	43232300 - Software de consultas y gestión de datos
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	○ Sí ◉ No

Documentación

Nombre del documento	
2. INVITACION.pdf	Descargar
3. CDP ESCUELA EN LINEA.pdf	Descargar
4. Propuesta ASA Hatonuevo 2025.pdf	Descargar
4.1 DOCUMENTOS SMARTP.pdf	Descargar
5. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.pdf	Descargar
6. IDONEIDAD.pdf	Descargar
7. RESOLUCION DE JUSTIFICACION.pdf	Descargar
1. ANALISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.2231725	22/04/2025 12:54 PM		119.960.578 COP	Activo
Informe de selección	22/04/2025 12:54 PM	Descargar Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
SMART P SAS	119.960.578 COP	Descargar	Ver contrato

4.2 Adquisiciones previas de Otras Entidades Estatales

Consultando el SECOP II, se estudian dos (02) procesos de contratación con similar objeto contractual celebrados recientemente bajo la misma modalidad de contratación:

INFORMACIÓN CONSIGNADA	ENTIDAD ESTATAL	
	IDEAM	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
Modalidad de selección	Contratación directa	Contratación directa
Datos del contrato (No y vigencia fiscal)	CD-314-2025	CD-134-2025
Objeto del contrato	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO AQUARIUS SAMPLES	CONTRATAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) SYSMAN, ASÍ COMO LAS ACTUALIZACIONES Y PERSONALIZACIONES
Valor total del contrato	$ 246.120.620	$ 164.800.000
Forma de pago	El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato mediante Un (01) único pago por el valor total del mismo	Un (1) pago en el mes de marzo de 2025 hasta por la suma de QUINIENTOS TREINTA MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE $530.091) y nueve (9) mensualidades vencidas e iguales, cada una por la suma de UN MILLON SESENTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.060.183) incluidos todos los tributos a que haya lugar.
Plazo de ejecución (vigencia del contrato)	El plazo de ejecución del presente contrato será de hasta UN (01) MES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	Desde la suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.
Oferentes que participaron en el proceso	MVM	SYSMAN S.A.S.
Contratistas seleccionados	MVM	SYSMAN S.A.S.
Garantías exigidas	VER ANEXO 1	VER ANEXO 2

ANEXO 1

Tipo o Clase de garantía	Cobertura o Niveles de amparo	Valores	Tiempo/Etapa
Garantía	Calidad del servicio	Por una suma equivalente al 20% del valor total del contrato.	Con vigencia igual al término de ejecución y un (1) año más.
Garantía	Cumplimiento del Contrato	Por una suma equivalente al 20% del valor total del contrato.	Con vigencia igual al término de ejecución y un (1) año más.
Garantía	Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales.	Por una suma equivalente al 5% del valor total del contrato.	Con vigencia igual al término de ejecución y tres (3) años más.

ANEXO 2

AMPARO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Vigente por término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía. En todo caso, deberá estar vigente a la fecha de liquidación del contrato. Cubrirá los perjuicios derivados de: i. Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; ii. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. iii. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
Calidad del Servicio	20%	Vigente por el término de seis (6) meses contados a partir del recibo a satisfacción de los servicios contratados. Esta garantía cubrirá a la Entidad de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio ocurridos con posterioridad a la terminación del contrato.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.